

**INFORME DE COMISARIO**  
**EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2015**

A los Socios y Miembros de Directorio de "AGENKACOM S.A.":

En mi calidad de comisario y dando cumplimiento a la función que nos asigna el numeral cuatro de la Ley de Compañías, cumplo informarles que se han examinado detenidamente los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2015 puedo emitir la siguiente opiniones y recomendaciones:

Los Estados Financieros que se acompañan representan razonablemente todos y cada uno de los aspectos importantes, la situación financiera y los correspondientes resultados de las operaciones de AGENKACOM S.A. al 31 de diciembre del 2015.

Los Estados Financieros están elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Por lo expuesto recomiendo la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2015.

Agradeciéndole la confianza que tuvieron al designarme como Comisario de la sociedad, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que estimen conveniente.



**Ing. Cristina Benalcazar**  
**COMISARIA AGENKACOM S.A.**